



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**PERIODO DE  
JULIO A OCTUBRE DE 2019**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9  
De la Ley 1474 de 2011

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE  
MEDINA**

**DR DIEGO ANTONIO RUBIO BOHORQUEZ  
GERENTE / JEFE DE CONTROL INTERNO**

**MEDINA CUNDINAMARCA**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)

email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





## Informe Pormenorizado de Control Interno

**Julio a Octubre 2019**

Ley 1474 de 2011 - Artículo 9

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiendo un solo Sistema de Gestión, **el cual se articula el sistema de Control Interno**, y se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, permitiendo a todas las entidades del estado, **dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar**, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

El Suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, a continuación presenta informe de seguimiento a la gestión Institucional durante el segundo cuatrimestre del periodo de Julio a Octubre de 2019, enmarcado en el estado de avance de la implementación de las dimensiones y la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el marco de las líneas defensa establecidas por la dimensión de control interno.

En el desarrollo de las dimensiones, compones y líneas de defensa, se tiene en cuenta los lineamientos de la política de control interno como se presenta en el anterior cuadro donde se aprecian las actividades que se deben adelantar por cada componente y línea de defensa Como Actividades de Monitoreo, a través de los mecanismos de control de verificación que permite el cumplimiento de los objetos y el logro de resultados.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestion – MIPG, se encuentra adoptado en la entidad a través de la Resolución No. 017 de 2018 (Abril 02 de 2018) y se viene avanzando en la implementación a través de los seguimietnos entregados en el comité institucional de gestion y desempeño.

Los resultados encontrados en la evaluación del sistema de Control Interno se basan en la información entregada por diferentes departamentos y se evalúa a través de los 5 componentes de la siguiente manera:



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)

email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





## DESARROLLO DEL INFORME

### AMBIENTE DE CONTROL

#### 1: ASEGURAR UN AMBIENTE DE CONTROL



Es importante resaltar que la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, viene trabajando arduamente en la articulación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el apoyo a través del Departamento Administrativo de la Función Pública; donde nos permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, que fortalecen el desarrollo de las 7 dimensiones, generando fortalezas al Direccionamiento Estratégico, Gestión de Valores para el Resultado y Talento Humano, Con el fin de iniciar una etapa de madurez y de mejoramiento continua, a partir de los avances y seguimientos a los objetivos institucionales.

#### PRINCIPALES AVANCES:

Durante la vigencia 2019, se realizaron los siguientes avances:

1. Se viene desarrollando trimestralmente las reuniones del Comité Institucional de Gestión y desempeño, con el fin de analizar los avances de los planes de acción y mejoras a la prestación de los servicios, bajo los lineamientos del Decreto 1499/2017 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
2. Se realizó socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus 7 dimensiones.
3. Se realizó socialización del Modelo Estándar de Control Interno con sus 5 componentes.
4. Cada vez que ingresa personal nuevo se realiza el proceso de Inducción del MIPG y MECI para todo el personal de Planta y Contratistas.
5. Se realiza actualización del Mapa de Riesgos vigencia 2019 y la socialización de la Política de Riesgo Institucional.
6. Se realiza seguimiento trimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.





## **DIMENSIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

### **1.1. Acuerdos y Compromiso (Código de Integridad)**

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cuenta con el Código de Integridad y fue adoptado y conformado mediante la Resolución 18 de 2018 de fecha 02 de Abril de 2018 con la definición explícita de los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia.

**Cumple en 50%** No se evidencia avance en el proceso, informe entregado en el cuatrimestre anterior.

### **1.2. Manual de funciones y competencias laborales.**

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cuenta con el Manual de Funciones modificado y aprobado a la norma vigente mediante Acuerdo 021 del 10 de Julio de 2018 por Junta Directiva.

**Cumple al 100%**

**Acciones a mejorar:** Proceso de socialización y entrega del Manual de Funciones y Competencias Laborales a cada Funcionario.

### **1.3. Programa de Inducción y Reinducción**

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina implemento el proceso de Inducción y reinducción mediante la creación de unos link por cada área que capacita, donde el funcionario después de leer las diapositivas puede entrar a este link y contestar el test de conocimiento para medir la adherencia al mismo.

Estas diapositivas se encuentran ubicada en la red Y de la ESE en la carpeta del área de Talento Humano y subcarpeta Inducción 2019.





NIT 892.001.990-8



No.	FUNCIONARIOS CONTRATISTAS	CORREO	AREA	PGHRS	PUNTAJE	NOMBRE S	PUNTAJE	NOMBRE S	VACINACION
1	ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA								
2	ADRIANA YADITH VELAZQUEZ ORTIZ								
3	ANA ROCIO MARTINEZ GARZON	mafeinar169211@gmail.com	Asistencial		5 / 5	ana.rocio.martinez.garzon	4 / 4	ANA ROCIO MARTINEZ GARZON	
4	ANGELA PATRICIA PINZON GARZON	patygarzon9216@hotmail.com	Asistencial		4 / 4	ANGELA PATRICIA PINZON	4 / 4	ANGELA PATRICIA PINZON	
5	ANGIE CLARENA RINCON PEREZ	angierincon@gmail.com	Asistencial		1 / 5	angie.rincon	4 / 4	ANGIE RINCON	
6	ANGIE LORENA LOPEZ RUIZ								
7	ANGIE NATALY ALVAREZ FLORIDO	naharez1807@hotmail.com	Asistencial		5 / 5	ANGIE NATALY ALVAREZ FLORIDO	4 / 4	Angie Nataly Alvarez Florido	
8	ANVELI CAROLINA SUAREZ SANCHEZ	caribococ@gmail.com	Asistencial		6 / 6	CAROLINA SUAREZ SANCHEZ	4 / 4	CAROLINA SUAREZ SANCHEZ	
9	ARGENIS ALAPE RINCON	argenis_jezi@hotmail.com	Asistencial		4 / 4	Argenis Alape Rincon	4 / 4	Argenis Alape Rincon	
10	ANDREY JOSEPH PIÑEROS MOLINA	andrey987@hotmail.com	Administrativo		5 / 5	ANDREY PIÑEROS MOLINA	4 / 4	Andrey Piñeros	
11	BEATRIZ RAMIREZ LINARES	liraal8116@gmail.com	Asistencial		6 / 6	BEATRIZ RAMIREZ LINARES	4 / 4	Beatriz ramirez linares	
12	CHRISTIE JARED CASTRO BARRERA	janesta_03@hotmail.com	Asistencial		6 / 6	Christi Jared Castro Barrera	4 / 4	Christi Jared Castro Barrera	
13	CLARISVEL ALVARADO BEJARANO								
14	DAMANY VANESSA TORRES RODRIGUEZ	vana_tor@hotmail.com	Asistencial		6 / 6	DAMANY VANESSA TORRES RODRIGUEZ	4 / 4	DAMANY VANESSA TORRES RODRIGUEZ	
15	DARINIS RITA RUÑOZ								
16	DARLIN BARRERA BONILLA	darlin.barrera@unillanos.edu.co	Asistencial		6 / 6	darlin barrera bonilla	4 / 4	darlin barrera bonilla	
17	DEIRLY CAROLINA PERA SANCHEZ								
18	DEYVIS YORMARY LOPEZ	deyvioloto@gmail.com	Asistencial		5 / 5	DEYVIS YORMARY LOPEZ LOPEZ	4 / 4	DEYVIS YORMARY LOPEZ LOPEZ	
19	DIANA MARCELA MARTINEZ VELANDIA								
20	DIANA PAOLA GARRERO LOPEZ	dinapa3331@gmail.com	Asistencial		6 / 6	DIANA PAOLA GARRERO LOPEZ	3 / 4	DIANA PAOLA GARRERO LOPEZ	
21	DIANA MILEIDY SANABRIA BENA	urany4741@hotmail.com	Asistencial		6 / 6	dianay urany pardo santiago	4 / 4	dianay urany pardo santiago	
22	DORA ESPITIA MARTIN	saguardor@hotmail.com	Asistencial		6 / 6	DORA ESPITIA MARTIN	4 / 4	DORA ESPITIA MARTIN	
23	DORA AIDE RODRIGUEZ BEJARANO	aidetorres@hotmail.com	Asistencial		5 / 5	ELIBERTO GARAVITO MOREIRA	4 / 4	ELIBERTO GARAVITO MOREIRA	
24	ELIBERTO GARAVITO MOREIRA								
25	ELSA YANITHA VACA LOPEZ	elka1216@hotmail.com	Administrativo		6 / 6	ELSA ROCIO ALVARADO ACOSTA	4 / 4	Elsa Rocio Alvarado Acosta	
26	ERIKA ROCIO ALVARADO ACOSTA								
27	ESTHER JUDITH SANABRIA VASQUEZ								
28	FABOLA MURILLO MURILLO	fabo192922@hotmail.com	Administrativo		2 / 5	FABOLA MURILLO MURILLO	4 / 4	FABOLA MURILLO MURILLO	
29	FABOLA MURILLO MURILLO								

A corte 30 de Octubre de 2019 se realiza seguimiento dando como cumplimiento en un **79%** quedando un **21%** del personal pendiente de cumplir con el proceso.

### 1.4. Programa de Plan Institucional de Capacitación

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitaciones ha venido dando cumplimiento en un **47%** de las actividades programadas:

REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSION: 03	FECHA: 07/03/2017		CODIGO: GC FO 36
TITULO: CAPACITACIONES	INSTRUCTOR: FELIX CRUZ PEREIRA	AREA QUE RECIBE: PERSONAL PROTECCION	
FECHA: 06/05/2017	TEMA(S): COMISIT, INVESTIGACION DE ACCIDENTES, REPORTE DE ACCIDENTES, POLITICA Y OBJETIVOS DEL 56-55T		
OBJETIVOS: Capacitar al personal del punto de Salud de Institución en temas relacionados con el 56-55T			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
SAUNDRA P. MORALES	1071866943	AUX. C/ENFERMERA	SAUNDRA P.
Olga Lucia Aldana	52049811	G.E.B.I	
María Carolina F. (Alma Castro)	59105916	Medico	
Luzmary Rosa Prieto	352605072	Duximela GUERRERO	
Deidy Alejandra Falcao P.	1.119.888.764	Medico	
Sandra Yamilé Górriz Górriz	6.121.845.024	Mauxiliar Administrativo	
Yolanda Graciela Bernal	352605906	Docente de Farmacia	
Patricia Rodríguez	1.091.888.377	AUX. C/ENFERMERA	
Sandra Floribella F.	460445775	AUX. C/ENFERMERA	
Miguel Angel Candela	460445775	AUX. C/ENFERMERA	
Yolanda Graciela Bernal	105421637	AUX. C/ENFERMERA	
Yolanda Graciela Bernal	35796096	AUX. C/ENFERMERA	

REGISTRO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD MED/IA			
VERSION: 02	FECHA: 07/04/2017		CODIGO: GC FO 39
FECHA: 30 Agosto 2017	INSTRUCTOR: Rosa Milena Gaitan Medina		
TEMA(S): Derechos y Deberes funcionarios del 941 PPS.			
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las funciones del 941</li> <li>Educar a los usuarios desde la fecha de trabajo de Derechos y Deberes</li> <li>Informar la importancia de la PPS.</li> </ul>			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EPS	FIRMA
Dania Patricia Bonilla	1121973518	Familias	Dania Patricia Bonilla
Beatriz Martinez Martin	1069819046	Familias	Beatriz Martinez
Zulaynith Castellano Garcia	1024284640	Medimas	Zulaynith Castellano
Alicandra Ureca Alfonso	1119891068	Ecoposul	Alicandra Ureca
Mónica de la Cruz	1121959047	Familias	Mónica de la Cruz
Sandra Ujeda Garzon	1061878744	Familias	Sandra Ujeda
Yarelina Isabella Barrojo	27750028	Familias	Yarelina Isabella
Enica Paola Alvarado	1069819046	Familias	Enica Paola Alvarado
Leidy Acosta Lopez	1069819046	Familias	Leidy Acosta Lopez
Andrey Pineda Molina	1061878744	Medimas	Andrey Pineda Molina
Yolanda Graciela Bernal	1121828870	Medimas	Yolanda Graciela Bernal

El Plan Institucional de Capacitaciones contiene los siguientes formatos:

- Formato de Asistencia a Capacitación
- Registro Fotográfico
- Carta de Eficacia.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

www.esehospitalmedina.gov.co

email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





### 1.5. Programa del Plan de Bienestar Social e Incentivos

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante en los Programas de Bienestar Social e Incentivos ha venido dando cumplimiento de acuerdo a las actividades planteadas.

a) Contribuir con el Bienestar y desarrollo integral del ser humano en la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.

#### Informe de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIENCIA
<b>AGOSTO-2019</b>	<b>Incentivar a los colaboradores mediante el reconocimiento:</b> Se ha dado un cumplimiento del 100%	
<b>SEPTIEMBRE-2019</b>	<b>Incentivar a los colaboradores mediante actividades de Bienestar Social:</b> Se ha dado cumplimiento en un 100%  Acto Administrativo día hábil de descanso por cumplir años	





NIT 892.001.990-8

<b>OCTUBRE-2019</b>	<b>Incentivar a los colaboradores mediante actividades de Bienestar Social:</b> Se ha dado cumplimiento en un 90%	
<b>OCTUBRE-2019</b>	Sembrada de árboles (Compensación Huella de ozono)	
<b>OCTUBRE - 2019</b>	Integración Deportiva	
<b>OCTUBRE – 2019</b>	Fiesta Nuestra Señora del Pilar	





NIT 892.001.990-8

<p><b>OCTUBRE - 2019</b></p>	<p>Celebración cumpleaños (Enero a Octubre)</p>	
<p><b>OCTUBRE - 2019</b></p>	<p>Encuentro deportivo</p>	
<p><b>NOVIEMBRE- 2019</b></p>	<p>Celebración día del odontólogo</p>	

Se da cumplimiento al cronograma del Plan de Bienestar e Incentivos en un **90%**.

### 1.6. Informe Estado Estructura Organizacional Y Caracterizaciones

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cuenta con una propuesta de estructura organizacional la cual tiene pendiente aprobación por medio de acto administrativo.

Es impórtate resaltar que dicha estructura organizacional ya cuenta con la caracterización de algunos procesos y procedimientos.

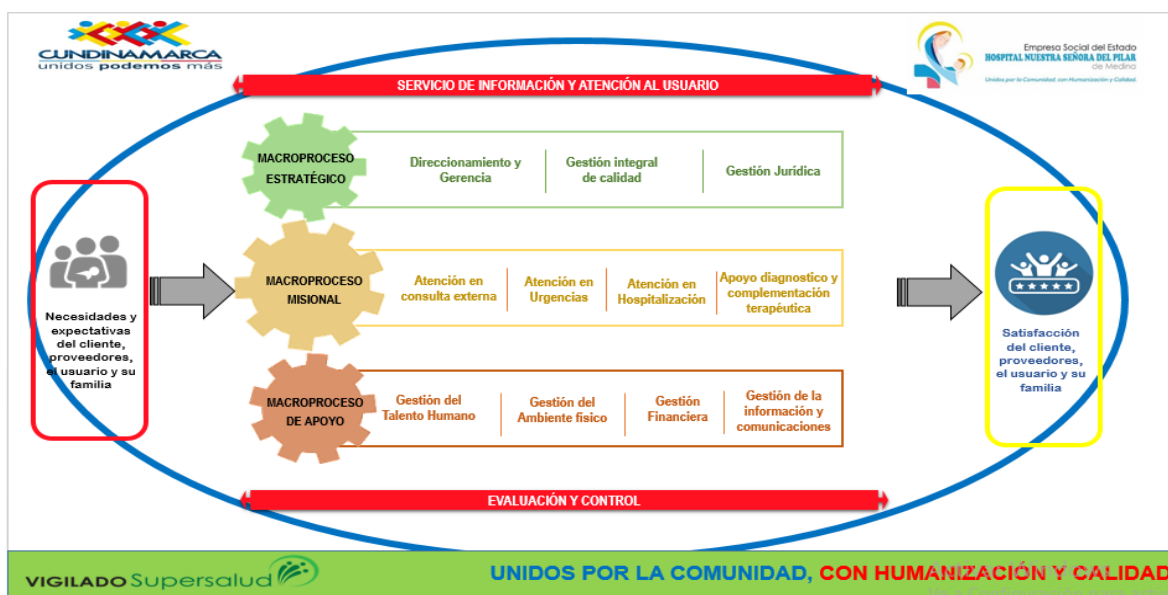




## 1.7. Mapa de Procesos, caracterización y adopción

Por el cual se establece como el objetivo de garantizar la dinamización, operación eficiente y efectiva de los procesos y procedimientos en la institución, los cuales estén sujetos a las necesidades cambiantes la Empresa Social del Estado, Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, se ha diseñado una nueva versión de dicho mapa, modificando proceso que estandaricen las actividades desarrolladas dentro de los parámetros de calidad, los cuales faciliten y agilicen la gestión de la institución, proporcionando la transparencia en todas las actuaciones del personal involucrado y por lo anterior se hace necesario derogar las anteriores resoluciones.

De lo anterior el Mapa de Procesos y su caracterización se viene trabajando desde la oficina de calidad y hoy contamos con la Resolución No. 064 del 19 de Junio de 2019 por el cual se deroga la Resolución No. 101 de 2013 y se actualiza el mapa de Procesos para la ESE.



## 1.8. Informe del estado de incapacidades

En cuanto al cobro de las Incapacidades por parte del área de Talento humano, se viene realizando seguimiento al proceso y conciliación con el área de tesorería, a la fecha del día 13 de noviembre de 2019 su estado de cuenta esta por valor de \$2.799.602 de 9 incapacidades.





NIT 892.001.990-8



**ESTADO DE CUENTA POR PRESTACIONES ECONÓMICAS**

Identificación Empleador : NI-892001990

Nombre Empleador : ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA

Desde : 01/01/2018 Hasta : 13/11/2019

Fecha Generación del Reporte: 13/11/2019 15:13:17 Página No.1 de 1

Fecha Radicación	Número de Incapacidad	Tipo Id Cot	Número Id Cotizante	Apellidos Nombres	Tipo Inc.*	Fecha Inicial	Fecha Final	Días Otorg	Días Aprob	Salario	Valor Autorizado	Estado *	Causal Negación	Fecha Pago	Fecha Radica
11/09/2018	0006400756	CC	20748934	CANTOR DIAZ NELCY	IGE	11/09/2018	14/09/2018	4	2	3.202.745	142.35	Pendiente de Pago			
22/02/2018	0005977708	CC	20748934	CANTOR DIAZ NELCY	IGE	22/02/2018	23/02/2018	2				Negada	Los dos (2) primeros días de Incap		
13/04/2018	0006082053	CC	20748934	BEJARANO LINARES MARIA CONSUELO	IGE	07/03/2018	09/03/2018	3	1	1.683.211	37.407	Pagada		14/09/2018	
26/02/2019	0006759160	CC	52073933	GARAVITO MOREIRA LUCY YANNETH	IGE	08/02/2019	17/02/2019	10	8	2.147.636	381.822	Entregado			26/02/2019
29/11/2018	0006575311	CC	19384880	REINA MORENO HENRY	IGE	22/10/2018	26/10/2018	5	3	4.884.566	325.654	Pendiente de Pago			29/11/2018
07/09/2018	0006393410	CC	21236905	MURCIA CASTRO JOSEFINA	IGE	07/09/2018	16/09/2018	10	10	3.220.870	715.782	Pendiente de Pago			07/09/2018
12/09/2019	0007160800	CC	35285164	TARIFA ORTIZ ELIZABETH	IGE	10/07/2019	12/07/2019	3	1	2.319.447	51.548	Entregado			12/09/2019
10/09/2018	0006396955	CC	21236905	MURCIA CASTRO JOSEFINA	IGE	04/09/2018	06/09/2018	3	1	3.220.870	71.578	Pendiente de Pago			10/09/2018
26/07/2018	0006291647	CC	20748934	CANTOR DIAZ NELCY	IGE	23/07/2018	26/07/2018	4	2		101.732	Pendiente Liquidación			
20/12/2018	0006622097	CC	20748934	CANTOR DIAZ NELCY	IGE	20/12/2018	29/12/2018	10	8	2.405.353	427.637	Pendiente de Pago			
29/11/2018	0006575295	CC	20748966	BELTRAN GONZALEZ YOLANDA	IGE	16/10/2018	18/10/2018	3	1	2.147.636	47.728	Pendiente de Pago			29/11/2018
13/06/2019	0006988241	CC	55368072	CASTELLANOS NORA CLARA	IGE	06/06/2019	17/06/2019	12	10	2.233.542	496.365	Entregado			13/06/2019

Tipo Inc.\* IGE = Incapacidad Por Enfermedad General  
LMA = Licencia de Maternidad  
LP = Licencia de Paternidad  
LA = Licencia por Cirugía No Viable  
ATEL = Accidente de Trabajo-Enfermedad Laboral

TOTAL PAGADO 0 0  
TOTAL PENDIENTE DE PAGO 0 0  
TOTAL NEGADO 0 0  
TOTAL GENERAL 12 2.799.602

Cuenta Bancaria

**Acción de Mejora:** Es importante establecer mecanismos de comunicación, trámite, radicación y pago de las incapacidades de origen laboral y común calificadas en firme de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.

Como recomendación se sugiere establecer los mecanismos con el fin de generar mayor control del recaudo de las incapacidades y establecer como mínimo los siguientes documentos:

- ✓ Protocolo de Tramites de Incapacidades Medicas
- ✓ Formato planilla control mensual de incapacidades.
- ✓ Acta de Conciliación Mensual de Pagos de Incapacidades.
- ✓ Formato Colaboradores Incapacitados Enfermedad Común Laboral Y Accidente De Trabajo

### 1.9. Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Según lo establecido por la Resolución 1111 de 2017 "Estándares mínimos del SG-SST" estos son los siguientes avances del proceso:

Se realizó actualización de la Evaluación de los Estándares Mínimos el día 13 de noviembre de 2019 por parte de la ARL SURA. Con un



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)

email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





NIT 892.001.990-8

cumplimiento del **69,25 %** el nivel de evaluación es **MODERADAMENTE ACEPTABLE.**

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
<b>RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS HUMANOS Y DE OTRA ÍNDOLE REQUERIDOS PARA COORDINAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>	<p>La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cuenta con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cuenta con un Asesor Profesional con Licencia en Salud Ocupacional – SG-SST</li><li>2. Se tiene contemplado las Responsabilidades del SG-SST</li><li>3. Dentro del presupuesto se tiene contemplado una asignación para el SG-SST de \$14.069.000</li><li>4. Todo el personal de Planta y contratista se encuentra afiliado a un sistema de Riesgos Laborales – ARL SURA</li><li>5. Existe conformación de los Comités de COPASST y Convivencia Laboral.</li></ol>
<b>CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<p>Dentro del Plan Institucional de Capacitaciones encontramos seguimiento al proceso del SG-SST:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Programa de Capacitación y Prevención y Detención en P y D</li><li>2. Proceso de Inducción y Reinducción al SG-SST</li><li>3. Responsabilidad del SG-SST</li><li>4. Curso de 50 Horas SG-SST para los integrantes de los comités.</li></ol> <p>A través del acompañamiento de la ARL SURA, se realizó las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Abordaje del SG-SST</li><li>• Señalización y demarcación de áreas.</li><li>• Proceso integral de validación.</li><li>• Uso de guías virtuales (Gestión del riesgo Químico).</li></ul>
<b>COMITÉ PARITARIO DE SST (COPASST)</b>	<p>El comité paritario de SST COPASST, viene realizando cada mes el seguimiento al Plan Anual de Trabajo del SG-SST, Investigación de accidentes de trabajo y ruta sanitaria.</p>
<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b>	<p>El comité de Convivencia Laboral, viene trabajando trimestral sobre los temas de acoso y ambiente laboral, a su vez se genera estrategias de motivación para todos los colaboradores de la Institución.</p>
<b>CLIMA ORGANIZACIONAL</b>	<p>Se realizó encuesta del clima organizacional con el análisis de resultados para el mes de Agosto 2019.</p>





NIT 892.001.990-8

<b>IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	La empresa cuenta con la implementación de la Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para cada una de las áreas o dependencias.
<b>PAUSAS ACTIVAS</b>	Se realizaron unas pausas activas en el mes de marzo en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Contratación</li><li>• Cartera</li><li>• Consulta externa</li><li>• Hospitalización</li><li>• Calidad</li><li>• Contabilidad</li></ul>

## **DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN:**

### **1. Políticas codificadas, adoptadas y socializadas - estado actual**

Para este cuatrimestre se definió la Política De Participación Social según Resolución No. 069 del 08 de agosto de 2019, falta el proceso de socialización.

Se da cumplimiento en un **50%**.

### **2. Informe estado y relación de manuales, planes, protocolos y demás documentos esenciales para cumplir la misión institucional.**

Para el logro de la certificación de las condiciones de habilitación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y Puesto de Salud de San Pedro de Jagua, se realizó actualización del 100% de los manuales, protocolos y procedimiento de los servicios que presta la institución.

### **3. Informe de Cumplimiento, exponer Debilidades y Fortalezas del PAS.**

A corte de este periodo no se ha identificado las debilidades y fortalezas del PAS para la vigencia 2019.

Cumplimiento total del III Trimestre del Plan de Acción en Salud en un **92,51%**





## EVALUACION DEL RIESGO

### 2. EVALUACION DEL RIESGO:

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en cumplimiento de los lineamientos entregados por la Dirección Administrativa de la Función Pública DAFP sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión, inicia una etapa de cambio e implementación en la cultura organizacional orientada a una gestión eficaz, asegurando razonablemente el cumplimiento de sus objetivos y del control del riesgo, unificando los criterios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, con el siguiente resultado:

- ✓ El Mapa de Riesgo fue socializado y actualizado para la Vigencia 2019 por cada uno de los Líderes de los Procesos.

El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue el siguiente:

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Fecha de Seguimiento			31/12/2019
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de avance
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	Trece(13)	3	65%
Componente 2: Estrategia Anti trámites	Uno (1)	1	90%
Componente 3: Rendición de cuentas	Diez (10)	0	63%
Componente 4: Servicio al Ciudadano	Nueve (9)	0	45%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Seis (6)	4	85%
Componente 6: Iniciativas Adicionales	Uno (1)	1	85%

**TOTAL DEL AVANCE**

**72%**

Se realiza seguimiento continuo a los avances del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el fin de mitigar los riesgos a los que puede estar expuestos la empresa en cumplimiento con la Misión, Visión y objetivos institucionales.





## ACTIVIDADES DE CONTROL

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL:

Con referencia a la mejora continua, se adoptaron las siguientes herramientas de control:

- ✓ Se realiza entrega del tercer trimestre del Plan Anual de Mantenimiento Hospitalario preventivo y correctivo de la Vigencia 2019 a la Secretaria de Salud de Cundinamarca con sus avances, seguimientos y evidencias.
- ✓ Se realiza control de arqueo a las áreas de cajas del Hospital de Medina y Centro de Salud de Paratebuena.
- ✓ Se realiza seguimiento aleatorio a los Carros de Paro y Stock de Medicamentos.
- ✓ Dentro del Cronograma de seguimiento del Área de Control Interno se realiza seguimiento a las dependencias y se deja acta como evidencia y se especifica las acciones de mejora.



## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, con referencia a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y gestión, tomando como eje transversal el componente de Información y Comunicación, donde el propósito es garantizar la ejecución de las operaciones y el manejo de la información como son los documentos (Correspondencia escrita - tanto interna como externa, correo electrónico, información por Instagram, Plataforma de Internet, Canales de comunicación entre otras) a la ciudadanía, garantizando la calidad, transparencia y acceso de la información.

La Empresa realiza actividades para la estrategia de participación ciudadana, mediante los siguientes elementos:

- ✓ Formulación de políticas, programas y proyectos
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Racionalización de trámites
- ✓ Formulación de la planeación
- ✓ Publicación en su página web





Dando cumplimiento al mejoramiento de las Tics, y en cumplimiento de la normatividad, se realizó aprobación de los siguientes Planes en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI - *No se encuentra avances sobre el proceso.*
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - *No se encuentra avances sobre el proceso.*
- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – *No se encuentra avances sobre el proceso*

Dando en cumplimiento al Decreto 612/2018, se creó el Plan Institucional de Archivo – PINAR, fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se encontró los siguientes avances del proceso:

#### COMPONENTE 3: SUBCOMPONENTE 2 (HUELLA DE CARBONO)

- ✓ Se asignaron cajas de cartón decoradas en lugares estratégicos para conservar las hojas que se puedan reutilizarlas nuevamente.





## COMPONENTE 4: SUBCOMPONENTE 1 (CAPACITACION E INDUCCION DEL PROCESO PINAR)

- ✓ Se evidencia proceso de capacitación e inducción general sobre GESTION DOCUMENTAL, a todo el personal de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, con los siguientes temas: (cantidad de folios que deben llevar una carpeta, definición de las diferentes terminologías de la gestión documental, uso adecuado de los documentos y la importancia de algunos instrumentos archivísticos, Con una participación del 87%
- ✓ Se evidencia que se realizó encuestas para identificar las unidades documentales producidas por todas las dependencias con el fin de iniciar el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental.
- ✓ Se evidencia las transferencias primarias de documentación pertinente del archivo de gestión de las dependencias al archivo central, utilizando el formato único de inventario documental.



### ACTIVIDADES DE MONITOREO

#### 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, viene unificando, los lineamientos y criterios para identificar, analizar y valorar el desarrollo de las actividades de Monitoreo, Seguimiento y Auditorias de cada proceso que puedan afectar el normal funcionamiento al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

- ✓ En el Sistema Único de información de trámites – SUIT, % cumplimiento es del 100%.
- ✓ En el Sistema de Información de Gestión Empleos Públicos – SIGEP, su cumplimiento es del 95% y del proceso de actualización estamos en un 60%.
- ✓ Se realizó los autodiagnósticos y los planes de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realizó aprobación en el Comité Institucional de Gestion y Desempeño.





## RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, a través de los autodiagnósticos de evaluación y el seguimiento periódico se concluye las siguientes recomendaciones:

- ✓ La empresa deberá establecer estrategia de fortalecimiento de la Gestion Estratégica del Talento Humano en la divulgación del Código de Integridad y el Código de Buen Gobierno, brindando los cambios y la mejora continua.
- ✓ Con el propósito de brindar mayor seguridad en el proceso de Gestion Documental es importante buscar los recursos financieros y asesoría técnica por parte de la Secretaria de Salud, para su correcta implementación.
- ✓ Se recomienda mejorar el control de las Rutas Sanitarias con el fin de mejorar la adherencia a cada uno de los procesos.
- ✓ Es importante fortalecer el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la entidad, organizando capacitaciones y socializaciones en las dimensiones y los componentes del MECI.
- ✓ Se recomienda realizar actualización a los manuales de procesos y procedimientos de las áreas administrativas.
- ✓ Establecer controles de verificación y pago de las incapacidades laborales así mismo como las conciliaciones con el área de tesorería.
- ✓ Realizar actualización de la información del Ausentismo laboral por parte del área de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Establecer estrategias de apoyo a la seguridad y salud de todos los colaboradores de la entidad con respecto a las enfermedades encontradas en el informe de condiciones de Salud por parte del profesional de SG-SST.

**Dr. DIEGO ANTONIO RUBIO BOHORQUEZ**  
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces.

